

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500992				
Denominación (español)	LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I				
Denominación (inglés)	LAWS AND WORKPLACE HEALTH AND SAFETY				
Titulaciones	GRADO EN EDIFICACIÓN				
Centro	ESCUELA POLITÉCNICA				
Módulo	ESPECÍFICO				
Materia	GESTIÓN DEL PROCESO				
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6	Semestre	6º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
PILAR MOLINA HERREZUELO		O28		pmolina@unex.es	
Área de conocimiento	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS				
Departamento	CONSTRUCCIÓN				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1. BÁSICAS.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
2. GENERALES.					
CG2- Redactar estudios y plan4es de seguridad y salud laboral y coordinar la actividad de la empresa en materia de seguridad y salud laboral en obras de construcción, tanto en fase de proyecto como de ejecución.					
CG8- Gestionar el proceso inmobiliario en su conjunto y ostentar la representación técnica de las empresas constructoras en las obras de edificación.					

3. TRANSVERSALES.

Instrumentales

T1: Capacidad de análisis y síntesis

T5: Capacidad de gestión de la información

T6: Conocimiento oral y escrito de la lengua nativa (castellano)

Personales

T11: Capacidad de razonamiento crítico.

T16: Respeto a lo estipulado en el artículo 3.5 del R. D. 1393/2007 de 29 de octubre.

4. ESPECÍFICAS.

CE18- Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

CEE31- Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Las responsabilidades legales en materia de prevención de riesgos laborales de los graduados en edificación. Los procedimientos administrativos de gestión y organización.

Contenidos

Descripción general del contenido:

*El objeto de los derechos: los bienes en general y los bienes de dominio público.

*La propiedad.

*Las servidumbres edificatorias recogidas en el Código civil.

*El contrato. El contenido contractual del proceso de edificación. En especial el contrato de obra de edificación: los elementos y la dinámica del contrato de obra. Obligaciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en el proceso. Las garantías legales.

*La responsabilidad civil que dimanen de las actividades a de los graduados en edificación.

*La relación jurídica laboral.

*Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral: el trabajo, la salud laboral, las condiciones de trabajo, los daños derivados del trabajo, el accidente laboral y la enfermedad profesional, el riesgo laboral, la prevención de los riesgos, los principios de la prevención, campos y técnicas de la prevención.

*El marco normativo de la prevención de riesgos laborales y su organización. Contenidos esenciales de la normativa básica y de desarrollo en prevención de riesgos laborales y la organización de la prevención.

*Contenidos normativos esenciales en materia de seguridad laboral en la actividad constructora. Los graduados en edificación cómo agentes de la prevención de riesgos laborales en las obras de edificación.

*Las responsabilidades legales en materia de prevención de riesgos laborales de los graduados en edificación.

Temario
Denominación del tema 1: EL OBJETO DE LOS DERECHOS: LOS BIENES Contenidos del tema 1: LOS BIENES: SU CLASIFICACIÓN. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES EN FUNCIÓN DE SU TITULARIDAD: BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y BIENES DE TITULARIDAD PRIVADA. EL EDIFICIO EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA Y EXTREMEÑA. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Tarea propia del alumno sobre el concepto de "Sostenibilidad en la edificación".
Denominación del tema 2: LOS DERECHOS REALES: LA PROPIEDAD Y LAS SERVIDUMBRES REALES. Contenidos del tema 2: LA PROPIEDAD: CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO. LAS SEVIDUMBRES REALES EN LA EDIFICACIÓN. LA RELACIÓN DE VECINDAD Y LAS LIMITACIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Tarea propia del alumno sobre servidumbres edificatorias.
Denominación del tema n 3: EL CONTRATO. Contenidos del tema 3: CONCEPTO. REQUISITOS DEL CONTRATO PRIVADO EN NUESTRA LEGISLACIÓN. LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO DE EMPRESA. EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA: EL SIMPLE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CON SUMINISTRO DE MATERIALES. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Tarea propia del alumno acerca de la redacción de una "Hoja de encargo" para la redacción y/o ejecución de alguna actividad de la competencia de los Egresados en Edificación.
Denominación del tema 4: EL PROCESO DE LA EDIFICACIÓN. LOS CONTRATOS IMPLICADOS. Contenidos del tema 4: LOS CONTRATOS IMPLICADOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS. SUS ELEMENTOS: A) ELEMENTOS PERSONALES: LOS AGENTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EDIFICATORIO; B) ELEMENTOS REALES, OBJETO Y PRECIO; C) ELEMENTOS FORMALES; OTROS ELEMENTOS DEL CONTRATO: LUGAR Y PLAZO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DEL PROCESO EDIFICATORIO, EN ESPECIAL LA RECEPCIÓN DE LA OBRA.
Denominación del tema 5: RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS EN LA EDIFICACIÓN. Contenidos del tema 5: RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EDIFICACIÓN. PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES. GARANTÍAS POR DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR VICIOS Y DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN. SU OBLIGATORIEDAD.
Denominación Del tema n 6: LA RELACIÓN JURÍDICA LABORAL. LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Contenidos del tema n 6: EL CONTRATO DE TRABAJO. ELEMENTOS Y DINÁMICA DEL CONTRATO DE TRABAJO. LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CONCEPTOS PREVIOS: EL TRABAJO Y LA SALUD, LOS RIESGOS LABORALES, ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Tarea propia del alumno sobre la Prevención de Riesgos Laborales en el Convenio de la Construcción vigente.
Denominación del tema n 7: CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN LABORAL: Contenido del tema 7: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LOS CAMPOS DE LA PREVENCIÓN. LA NOTIFICACIÓN, EL REGISTRO Y LA CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES. INDICES DE ACCIDENTALIDAD. Descripción de actividades prácticas del tema 7. Visita al CESLA y jornada técnica sobre accidentalidad en el sector de la construcción en Extremadura.
Denominación del tema 8: NORMATIVA BÁSICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DESARROLLO REGLAMENTARIO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. Contenidos del tema 8: LA ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN. LA LEY 31/95 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ESTUDIO DE SU CONTENIDO BÁSICO. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN.

Denominación del tema n 9: SEGURIDAD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. Contenido del tema 9: EL REAL DECRETO 1629/97 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. LA SEGURIDAD EN LAS FASES DE LA OBRA: FASE DE PROYECTO Y FASE DE EJECUCIÓN. Descripción de actividades prácticas del tema 9:
Denominación del tema 10: LA RESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES Contenido del tema 10: RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN. Descripción de actividades prácticas dl tema 10:

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	10	4						6
2	15	6						9
3	10	4						6
4	20	8						12
5	15	6						9
6	10	4						6
7	11	3						8
8	21	9						12
9	25	10						15
10	11	4						7
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El contenido del temario se expondrá en las clases teóricas previstas a través de la correspondiente lección magistral, con ejercicio continuo de retroalimentación por parte de la profesora a fin de controlar el aprendizaje de los alumnos, la asimilación de los conceptos expuestos y persuadir de su participación activa. Por lo que en resumen las metodologías usadas serán:

*CLASE MAGISTRAL

*RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE COMPRENSIÓN DEL CONTENIDO POR PARTE DEL PROFESOR

*RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE FORMA ATÓNOMA O EN EQUIPO

*RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE FORMA INTERACTIVA PROFESOR-ALUMNO

*EXPLICACIÓN EN GRUPOS REDUCIDOS

*ESTUDIO PERSONAL Y BÚSQUEDA DE BIBLIOGRAFÍA

Resultados de aprendizaje

Se adquirirán conocimientos teóricos sobre las siguientes materias:

Los objetos de derecho inmobiliario, los bienes en general y los bienes de dominio público. La propiedad. Las servidumbres en relación a la edificación. El contrato. El contenido contractual del proceso de edificación. En especial el contrato de obra de edificación: los elementos y la dinámica del contrato de obra. Obligaciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en el proceso. Las garantías legales.

La relación jurídica laboral. La responsabilidad civil en relación a las actividades de los Ingenieros de la Edificación. Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral:

el trabajo, la salud laboral las condiciones de trabajo, los daños derivados del trabajo, el accidente laboral y la enfermedad profesional, el riesgo laboral, la prevención

de los riesgos, los principios de la prevención, campos y técnicas de la prevención. El marco normativo de la prevención de riesgos laborales y su organización. Los contenidos esenciales de la normativa básica y de desarrollo en prevención de riesgos laborales y la organización de la prevención.

Contenidos normativos esenciales en materia de seguridad laboral en la actividad constructora. Los agentes de la prevención de riesgos laborales en las obras de edificación. Las responsabilidades legales en materia de prevención de riesgos laborales.

Sistemas de evaluación

Con objeto de ser coherentes en la valoración del aprendizaje del estudiante, con su esfuerzo y dedicación a la asignatura -y dado el carácter y la temporalidad que presenta en el Plan de Estudios-, siguiendo el verificado aprobado habrá dos sistemas de evaluación:

1. Habrá un sistema alternativo de carácter global con un examen único consistente en 20 preguntas, 10 preguntas de cada bloque temático. Habrán de aprobarse todas y cada una de las preguntas. Cada pregunta se valorará de 0 a 10. La nota final será el resultado de la media aritmética entre la suma del resultado numérico de todas las preguntas dividido entre 20.

2. Para los alumnos que no opten por el sistema anterior.

2.1. Participación y asistencia del alumnado.

La asistencia y participación en clase, sin sobrepasar más de dos faltas, se valorará en un 15% de la nota final en todas las convocatorias del mismo curso académico, pero no se guardará para futuros cursos académicos.

2.2. Desarrollo de supuestos prácticos.

La entrega de todos los trabajos correctamente elaborados, así como la asistencia y participación a todas las correcciones de dichos trabajos tanto en grupo como individuales se valorará en un 15% de la nota final.

2.3. Examen teórico escrito.

4.1. El examen final escrito se ponderará en un 70% de la nota final.

4.1 El examen consistirá en 5 preguntas de respuesta propia y de carácter teórico para cada bloque temático de la asignatura. Cada pregunta se valorará de 0 a 10 puntos. El grado o nivel de exigencia para superar la prueba se cifrará en 5 puntos cada una de las preguntas. La calificación del examen será el resultado de la suma de todas las preguntas dividido entre 10 y la calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de la calificación del examen más la ponderación de la asistencia y los trabajos sobre la nota del propio examen.

ADVERTENCIA IMPORTANTE PARA TODOS LOS ALUMNOS: Dado que el conocimiento de la asignatura se exige de forma global incluyendo cada uno de los temas estudiados, la respuesta absolutamente errónea de alguna pregunta del examen o la falta absoluta de respuesta supondrá la imposibilidad de aprobar la asignatura ya que demuestra que hay partes que se desconocen absolutamente.

Bibliografía (básica y complementaria)

Se recomienda hacer uso de la normativa básica para cada bloque del temario en su versión más actualizada:

Código civil

Ley de Ordenación de la Edificación. L38/99

Ley de contratos del sector Público, RD Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre

Constitución española 1978

Ley General de la Seguridad Social. RD Legislativo 1/1994

Ley de Prevención de Riesgos Laborales ley 31/1995

RD 1627/97 sobre disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en obras de construcción.

Bibliografía básica:

Del Arco Torres, Miguel Ángel: Derecho de la Construcción, aspectos administrativos, civiles y penales. ED Comares 2010

Santos Briz, Jaime: La responsabilidad civil derivada de la construcción de edificios

Comentarios a las modificaciones de la legislación de Contratos del Sector Público. Varios. ED Bosch, 2012

Domínguez Olivera, Rafael: Código anotado de la contratación pública. ED Civitas, 2012

Prevención de Riesgos laborales en la construcción, ED Vértice, 2008

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Tutorías de libre acceso: En el horario oficial de tutoría de la profesora que se publicará en la web del centro, en el tablón del Departamento de construcción y en la puerta del despacho de la profesora.

Recomendaciones:

Se recomienda el estudio y el repaso continuado de la asignatura para su asimilación progresiva.

Así mismo se recomienda la asistencia a clase, el desarrollo de los supuestos prácticos planteados y el uso de las tutorías de libre acceso para plantear y despejar dudas que surjan con el estudio de los contenidos de la asignatura.